

RESOLUCIÓN N°: 3442/26.-

Ramallo, 11 de junio de 2026.-

VISTO:

La travesía automovilística e histórica denominada "**Citrounidos Argentina**", organizada con motivo de cumplirse el **50° Aniversario** del emblemático "**Gran Premio del Litoral**" de Citroën Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que este evento buscó reeditar una verdadera epopeya del automovilismo nacional que dejó una huella sumamente profunda en la memoria colectiva de los usuarios, fanáticos y hacedores de la marca en nuestro país;

Que el "Gran Premio del Litoral" original representó un hito de resistencia, mecánica y camaradería, uniendo pueblos y provincias a lo largo de las rutas de nuestra Mesopotamia;

Que la mística de aquellos años se encuentra íntimamente ligada a la historia del automovilismo de nuestra región, recordando especialmente en los albores de la década del 70, figuras legendarias e inolvidables como Juan María "el Flaco" Traverso, dieron sus primeros pasos y forjaron parte de su camino a bordo de los históricos vehículos de la marca Citroën;

Que la presente reedición, bajo el lema de "Citrounidos Argentina", propuso una caravana histórica y cultural de aproximadamente 2.400 kilómetros de recorrido, iniciando su marcha desde la ciudad de Zárate y atravesando las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Formosa;

Que este tipo de iniciativas no solo rinden homenaje al patrimonio histórico y deportivo de nuestro país, sino que también promueven el turismo regional, la camaradería entre los participantes de distintas provincias y el rescate de la memoria afectiva de nuestras comunidades;

Que es de vital importancia que este Honorable Concejo Deliberante reconozca, apoye y visibilice el esfuerzo de ramallenses que impulsan y participan en la conservación de esta rica tradición automovilística;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural del Partido de ----- Ramallo la travesía automovilística e histórica denominada "**Citrounidos Argentina - 50° Aniversario del Gran Premio del Litoral**", que se efectivizó a partir del 21 de mayo del presente año.

ARTÍCULO 2º) RECONÓZCASE y FELICÍTESE a Luis María SAISI, Mónica PACCHIONI ----- y Oscar TARDIO, por su destacada participación, esfuerzo y representación de nuestra comunidad en la Caravana "Citrounidos Argentina".-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE